LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 6 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del dia, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXVI | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 22 de Diciembre de 1906 | Dirección telegráfica.—«Lucha»—Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm 9.041

¡HOY SALE, HOY!

Más felices los Españoles que todos los demás ciudadanos de todos los pueblos de la tierra, tenemos dos Providencias. Dios y la Lotería. Es dificil averiguar cual de ambas en estos días ha tenido más devotos adoradores. A ambas fiamos el consuelo á nuestras penas y de ambas penden nuestras esperanzas todas. El refrán «A Dios rogando y con el mazo dando» aunque parece castellano es indudablemente traducido y el concepto moral y filosófico: «El que fia del azar huye de la fortuna» está reñido con nuestro temperamento impaciente y confiado. El gordo, probablemente se repartirá entre unos pocos, pero son muchos miles los que le tienen ya invertido.

Durante un mes por lo menos se ha soñado con él en infinidad de hogares, en que es posible que mañana no pueda encenderse lumbre. Son unos cuantos millones desaparecidos, hurtados, digámoslo así al caudal público, por el inmoderado afán de ser ricos de repente. Después resulta que... no lo resulta nadie... Los billetes están repartidos en fracciones tan infimas que el cobro es para los favorecidos un desencanto, y para los no afortunados una rabieta. Pero ese mes ó mes y pico que unos y otros han pasado felices haciendo mentalmente el cálculo del empleo de *su* dinero y trazando *el programa de festejos*, con que habrán de obsequiarse por la recepción de la buena suerte; ese nadie se lo quita. Es difícil saber si la realidad vale más que la ilusión. Yo creo que nó, por que la ilusión está limpia de impurezas de que la realidad más espléndida no se liberta en la vida. Soñar que comen no ha causado nunca indigestión á los hambrientos, que han podido servirse, soñando, manjares de gusto exquisito, que no guisa de seguro con salsas tan sabrosamente aderezados, ningun cocinero conocido. ¡Hoy sale! ¡Hoy despertarémos de ese dormir despiertos! Hoy sufrirán decepción tremenda *cinco cuartas partes* de los españoles por lo menos! Es pues un día triste... con la inmediata compensación alegre de las fiestas próximas y de la esperanza nueva del *otro sorteo* de fin de més...

¡Otro duro fuera del bolsillo!

¡Y otra semana de castillos en el aire!

* * *

A un pueblo constituído así... váyale Vd. con teorías económicas sobre el ahorro... la acumulación... la cooperación...

¡Retóricas! Todo eso da fruto á muy largo plazo. Viene la carne cuando se han ido los dientes. La Lotería es cosa de muy pocos instantes... Salir la bola del bombo y ¡Zás! Convertido el mendigo en millonario. Claro que á ese criterio de fiar la fortuna á la suerte, corresponde el otro de convertir á Dios en una especie de *Agente de Negocios*, pidiendole que resuelva los de cada uno graciosamente, sin auxilio del trabajo del peticionario; de golpe y por artes milagrosas. Ninguno le reza por el «pan nuestro de cada día» que está en la oficina, ó en el taller, ó en el negocio licito. El que menos, lo quiere en compañía de unas chuletas y por larga temporada asegurado. En tanto... ¡Se ayuna! Y por ofrecerse inútiles intermediarios entre el ruego y la concesión, viven holgadamente una infinidad de parásitos; y á costa de la Lotería engordan unos cuantos burócratas y se embolsa el Estado sumas enormes, tallando con puerta en la gran banca nacional. En esto pensamos luégo..... Pero hoy estamos todos pendientes del hilo telegráfico comunicador del feliz número agraciado, que nos devuelva una pequeñísima parte de lo que desembolsamos á *cuenta*.

Quedan unas horas de ilusión... ¡Hay que aprovecharlas!

Seremos ricos... Tendremos mil duros por cada real que ya no tenemos... ¡Mil duros!... Algo incalculable como el infinito... Algo que nos permitirá eterna vida de placeres en absoluta holganza... Que nos trocará de explotados en explotadores... de criados en amos... de siervos en libres... ¡Todo eso está en el número de nuestro billete... Y vá á convertirse en bella realidad de un momento á otro... ¡El gordo! ¡El gordo! ¡Alegrense los corazones!

Ya está ahí... ¡Hoy sale, hoy!

¡Pobre humanidad la nuestra! *J.*

Los premios del sorteo de hoy

Corresponden á los favorecidos los premios y cantidades siguientes:

Premios que hay en el sorteo de este año	PESETAS del premio	Por 1 REAL	Por 1 PESETA	Por 5 PESETAS
1 de	6.000.000	1.482	5.928	29.640
1 de	3.000.000	741	2.964	14.820
1 de	2.000.000	494	1.976	9.880
1 de	1.000.000	247	988	4.940
1 de	500.000	123'50	494	2.470
1 de	250.000	61'75	247	1.235
3 de	100.000	24'70	98'80	494
3 de	90.000	22'23	88'92	444'60
3 de	80.000	19'76	79'04	395'20
3 de	70.000	17'29	69'16	345'80
4 de	60.000	14'82	59'28	296'40
5 de	50.000	12'35	49'40	247
6 de	40.000	9'88	39'52	197'60
11 de	30.000	7'41	29'64	148'20
4.675 de	5.000	1'23	4'94	24'70

} PESETAS

Más los reintegros.

La muger y el voto

A la distinguida é ilustrada D.ª Cármen Maynegre.

III.

Había dado ayer por terminada mi tarea de refutar ó contestar al menos su artículo «Sin título» cuando repasando esté, me encuentro con una afirmación capital y errónea, que me interesa vivamente combatir, por que la creo causa primordial y aun diria única de nuestra disparidad de criterio.

Dice V. «*Sin ilustración no se resiste el empuje de la libertad*«, y atenida á ese axioma, antes que libertad pide V. para la mujer ilustración. En el fondo solo eso la separa á V. de mi opinión. Con ilustrarla, cree V. que tiene suficiente, La libertad vendrá por si misma, pero no se la debe hacer libre hoy por que no está suficientemente ilustrada.

¿No es esa su tésis?

«*Sin ilustración no se resiste el empuje de la libertad*».

Pues bien, amiga mía, eso sería así... si precisamente no fuese todo lo contrario. Y aquí del cuento de aquel sargento instructor de quintos que les decía: «Muchachos; media vuelta á la izquierda es absolutamente igual á media vuelta á la derecha, sino que es todo lo contrario».

V. presupone la ilustración anterior á la libertad y la libertad es anterior á la ilustración. Los pueblos ilustrados forzosamente han de ser libres, pero los pueblos libres pueden no ser ilustrados, y como los pueblos, los individuos.

Tanto es esto verdad, que los *libertarios*, es decir, los que por ideal tienen la libertad absoluta, no confian su triunfo del progreso, sino que predican el retroceso de golpe, la destrucción de toda la ilustración adquirida, para volver por salto al comienzo del camino al *Hombre nuevo*.

Hay pueblos salvajes completamente libres; lo que no puede haber es ilustración, esto es, «conocimiento de la verdad» donde no hay libertad; por que la precisa la discusión para llegar á su descubrimiento. En lo antiguo la autoridad era menor. No comparará V. por ejemplo la de los Patriarcas con la de los Reyes absolutos, muy posteriores. Claro que siendo la autoridad menor, era mayor la libertad, porque son dos principios radicalmente opuestos y no afirmará nadie sensatamente que en la epoca patriarcal había más ilustración que luego en la del feudalismo y la realeza; sería negar el progreso, suponer que hemos andado hacia atrás, lo que evidentemente no es cierto.

Quedamos pues en que V. pide: Ilustración como base de libertad y yo libertad como base de ilustración:

A mí me apoyan la razón y la historia, á V. su peculiar manera de ver las cosas, muy estimable sin duda, pero sin aquella lógica aplastante de que hablé á V. ayer; la del gran Calderón; el «¡Vive Dios que pudo ser!» contra la que no hay arguicia ingeniosa, ni argumento eficaz,como no le hay para negar el sol puesto que su luz nos alumbra.

Si no he convencido á V. lo siento de veras. He agotado el arsenal de objeciones y doy por terminado el asunto, salvo que V. nuevamente me honre bajando al palenque, en cuyo caso, con gusto ceñiré de nuevo las armas y me aprestaré al combate, en el que no me dolerá la derrota siendo V. la vencedora, que el laurel ceñido á la frente de Marte me es menos simpático que coronando la belleza de Belona.

B. s. p.

GONZALO JOVER.

Dos proyectos de ley que ya son ley

EL DE AMNISTÍA

«Artículo 1.° Se concede amnistía á todos los sentenciados y procesados, aunque estén declarados rebeldes ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal:

1.° Por los delitos definidos y penados en la ley de 23 de Marzo del año actual, desde la fecha de su promulgación, lo mismo que los que lo hayan sido por los Tribunales ordinarios que por los del fuero de Guerra y Marina.

2.° Por los comprendidos en párrafos adicionados al art. 248 del Código penal por la ley de 1.° de Enero de 1900 y en el 273 del mismo Código.

3.° Por los señalados en el número 7.° del Código de Justicia militar y en el número 10 del art. 7.° de la ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Marina de 1894 sea cualquiera la forma en que se hayan cometido, tanto éstos como los comprendidos en los dos casos anteriores.

Art. 2.° Las personas comprendidas en los procesos á que hace referencia el artículo anterior que se hallaren presas, serán puestas en libertad si no estuvieran privadas de ella por otra causa, y se sobreseerán libremente los procesos que estén en tramitación, salvando siempre la responsabilidad civil en que los procesados ó penados hubieren incurrido.

Art. 3.° Se señala el término de cuatro meses para que puedan acogerse á los beneficios de esta ley todos los individuos á quienes afecta.

Art. 4.° Los ministros correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias y resolverán las dudas á que pueda dar lugar la aplicación de esta amnistía.

Madrid 17 de Diciembre de 1906. —*El presidente del Consejo de ministros.*»

EL DEL CANAL DE ARAGON Y CATALUÑA

«Artículo 1.° Los 12 millones de pesetas presupuestadas para la conclusión de las obras del canal de Aragón y Cataluña se consignarán á razón de 4 millones en cada uno de los presupuestos de 1907, 1908 y 1909.

Art. 2.° Las obras se efectuarán con arreglo al proyecto aprobado en 23 de Abril de 1864 con las modificaciones ya aprobadas y que se aprueben en los restantes.

Art. 3.° Las obras nuevas se ejecutarán por concurso en los ajustes que se hagan, en plazos más cortos que los que se señalen para los pagos, siempre que no alteren los créditos ni las previsiones del presupuesto.

Art. 4.° Si por falta de proposiciones admisibles no pudiese ser otorgada la concesión de ejecución de las obras nuevas en dos concursos, queda autorizado el Gobierno para ejecutarlas con cargo á los fondos del Estado, á que se refiere el art. 5.° de esta ley.

FLOREO

COLMOS

Dice *El Heraldo de Gerona*:

«Es pretender vano hacer mella en nuestra reputación. (A Dios gracias muy buena y muy bien cimentada)».

¡¡¡Ah!!!

Aquí de «Los Aparecidos».

—«Como yó, gracias á Dios, soy ateo...

—¡Pues hombre... puede V. dar gracias á Dios!»

Tambien puede darlas Juan Antonio.

Ú la flamenca.

Ú el Secretario impedido de declarar de pié por enfermedad adquirida.

Ú el representante de la Sociedad de Autores que se queda con los cuartejos de los autores.

¡Recórcholis con la reputación!

Ni aquello de:

Ruin soy. Tengolo sabido
No lo digo por modesto.
Ruin soy. Y sobre ruin, calvo.
¡Pero gracias á Dios... feo!

* * *

Despues califica de *impotentes* á sus enemigos.

¿Pero le interesa nuestra potencia á Juan Antonio?

¡Tapa! ¡Tapa!

* * *

Villapadierna no se negó, según él, á que se estableciese una Cátedra de Literatura y lengua catalana.

Al contrario.

Pidió Cátedra para todas las literaturas y lenguas regionales.

Apoco más nos dice que no le dijo Nougués que no volveria á ser Diputado por Cataluña, sinó que por el contrario le nombró Gefe supremo de todos los Diputados catalanes...

Y eso lo advierte para que lo sepan sus *numerosos, buenos* y *queridos amigos* de Cataluña *especialmente* del Distrito de Santa Coloma.

Pues... ¡Que corra!

Señor Don Ramiro Alonso
damos á V. por el gusto
publicando la noticia
¡No le interesa á ninguno!

———

También publica el mismo periodico un articulo titulado: «La Deuda pública» ¿La deuda pública de quien?

Juan Antonio... No se debe mentar la cuerda en casa del aborcado.

* * *

Señor Juan Antonio (El Don... ni á tiros).

Para que convengamos en eso de tu reputación ¿Quieres decirnos de que vives?

¿Cuales son tus rentas?

¿Cual tu sueldo ó propiedad ó beneficio?

¿De que viajas?

¿De que juegas y gastas y triunfas?

Clarito, hombre.

Y ya comprendes tú que la *reputación* de la flamenca... ¡Buena.. A Dios gracias!

NOTICIAS

Ayer parece que fué sacado de la cárcel de Gerona, el desdichado Cantó, camino del penal de Cartagena.

El infeliz lloraba... Sus gritos escitaron la piedad de los transeuntes que presenciaron la escena dolorosa...

Luego... cada cual hizo sus comentarios, que suponemos trasladará á sus columnas *El Heraldo de Gerona.*

* * *

Cantó se fué... pero su sombra queda empañando fingidas alegrías, de quienes *por dentro* se sienten sentenciados en el castigo de ese infeliz, por la Justicia humana.

Que aún que esta logre burlarse ó evadirse:

«La conciencia á los malvados
castiga tan pronto y bien
que hay muy pocos que no estén
dentro de su pecho ahorcados».

Los que hemos leido el grito desesperado que significa la carta de Cantó, cursada por nosotros al señor Fiscal de S. M. y por este al señor Juez de Instrucción de Gerona, nos sentimos invadidos por la compasión... Una profunda é infinita compasión hacia esa gran desdicha; no por que la ley la declare merecida menos necesitada y digna de conmiseración y consuelo.

¡Tal vez se van con él sus esperanzas! Grande y augusta y solemne es la función de la Justicia, pero más solemne, augusta y grande es la virtud de la misericordia. ¡Dios se apiada de los infelices sentenciados por los hombres!

———

A las 12 de ayer llegó á nuestra ciudad de regreso de la Corte, nuestro excelente amigo el Gobernador civil de esta provincia don Modesto Sanchez Ortíz, tomando inmediata posesión de su cargo que tan á satisfacción de la provincia toda desempeña.

Sinceramente deseamos que le haya sido grata su estancia en Madrid y agradable el viaje de regreso, que deseábamos por su gestión próspera para los intereses legítimos Gerundenses.

Bien venido.

Sr. Administrador de Correos

Ayer copiamos una queja de *El Poble Catalá* contra el cartero de Santa Cristina.

Mucho tiempo hace presentamos á Vd. una denuncia fundamentada contra el mismo cartero por violación de correspondencia.

Y Vd. tan campante.

Y el cartero sin novedad.

En cambio no se escasean escrúpulos para molestar al público en la admisión de certificados.

¡Magnífico servicio!

———

SEÑOR ALCALDE DE R. O.

Si los hados adversos llevan á V. S. alguna vez por la Rambla de Pí Margall no pase bajo los porches, aunque Roure mismo se lo mande. Mire que será con la iutención pérfida de hacer una vacante en el Municipio Gerundense.

Por que allí hay altos y bajos tan pronunciaditos que con la facilidad mayor se rompe uno algo necesario.

Anteayer una pobre mujer de alguna edad cayó con la mala fortuna de dislocarse una pierna. Hubo de ser conducida en hombros de los vecinos á su domicilio ¡Y es la tercera caída!

¡No aguardemos á la cuarta!

———

La distinguida é ilustrada maestra de párvulos de esta Capital, doña Antonia Llop Tolosa, nos participa y lo hacemos constar con satisfacción, que renuncia al certificado que solicitó de la Escuela de niñas vacante en Sarriá de Barcelona.

———

La Comisión del presupuesto de Guerra en el Senado ha propuesto beneficiar en 15, 20 y 40 pesetas respectivameute el sueldo mensual de los segundos, primeros tenientes y capitanes del Ejército. Estos aumentos se comenzarán á cobrar desde Febrero próximo. Realmente la situación de los subalternos venía haciendose insostenible por el encarecimiento de la vida moderna.

Algo de eso hay que hacer con todos los funcionarios del Estado de escasa categoría, aunque sea cercenando los grandes sueldos de las categorías superiores. Tambien es preciso y urgente llevar esa elevación de ingresos á los hogares de los obreros ya con aumento en los jornales ya con rebaja en los tributos que los afectan.

———

En las Sesiones que esta tarde se celebrarán en el Cinematógrafo «Sport» de la Plaza del Grano se proyectará la interesante película «La hija del campanero» de cuya cinta hemos oído muchos elogios; las demás que forman el programa son tambien de gran novedad.

Para mañana domingo habrá Sesiones extraordinarias con variación de películas.

———

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche
LOS GRANUJAS
EL GRUMETE
LA GATITA BLANCA
Mañana domingo, tarde:
LA MALA SOMBRA
LA GATITA BLANCA
Por la noche:
EL GRUMETE
Estreno de la zarzuela de gran éxito
EL ILUSO CAÑIZARES
Ultima de
LA GATITA BLANCA

Los carteles no pueden ser más sugestivos.

En la función de anteanoche fueron muy aplaudidos un par de couplets nuevos cantados por la señorita Blanchard á la que recomendamos varie un poco el repertorio por que «hasta las perdices cansan».

———

Estado del tiempo

El cielo en la tarde de ayer estaba despejado, pero cubierto el horizonte menos por el lado Este, á la caida de la tarde las nubes que hasta entonces permanecieron arrinconadas en el horizonte empezaron á extenderse por el cielo hasta ocuparlo ya por completo al anochecer; durante toda la tarde sopló viento Norte no muy intenso pero bastante frío. La mañana de hoy ha amanecido con ligera lluvia la cual ha continuado hasta las 10 y media con alguna más intensidad desde las 8; cuya lluvia ha sido apreciada en el pluriometro en 3.8 milímetros, el resto de la mañana ha sido cubierta.

Las presiones, no obstante, no presentan mucha oscilación, siendo la mínima en la hora actual, aun superior á la normal pero con tendencia á disminuir. La temperatura máxima ha sido solo de 9°6 en las primeras horas de la tarde de ayer y la mínima de 2°0; la máxima temperatura de la mañana de hoy ha sido al mediodía, en cuya hora solo señalaba el termómetro 5°2. La humedad al mediodía es de 8.3 grados muy superior á la normal. El agua evaporada ha sido de 0'9 milímetros.

Gerona 21 Diciembre de 1906.—J. Bosacoma y Pou.

———

Más del *excelente* servicio de correos.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Sartén*:

«Tenemos entendido que al conocido banquero de esta ciudad, señor Montsalvatje, le han sido sustraídas cartas dirijidas á algunos de sus corresponsales, y que en Madrid se han pagado unas 5000 pesetas, con carta orden falsificada.

¡Oido á la caja!».

———

La acreditada casa Editorial madrileña «Perlado Paez y C.ª» Sucesores de Hernando, está publicando una nueva biblioteca para niños, verdadero derroche por su baratura y excelente confección.

Responde la biblioteca á su objeto por ser á la vez atractiva, instructiva y moral. Van publicados los tomos. Cuentos de la Maestra, Escenas infantiles, Triunfo de la templanza, Narraciones instructivas, Mosaico de fábulas, El travieso Petití y los Cuentos del Maestro, perfectamente ilustrados y gallarda y sentidamente escritos.

Pídanse: Arenal, 11, Madrid.

———

La lluvia que cae incesantemente desde anteanoche, deslució el mercado de ayer, uno de los más animados y caracteristicos de nuestra ciudad. El tiempo frío y desapacible en extremo.

———

Los establecimientos de confiteria y comestibles finos, han engalanado soberbiamente sus escaparates con lo más selecto de sus productos, reclamo para las próximas fiestas, que les deseamos provechosas.

———

El último miercoles, en Salt, fué mordido por un perro nuestro buen amigo D. Pedro Coll Guito, hacendado, vecino de dicho pueblo.

El can ha sido puesto en observación.

Y nuestro amigo en cura.

Y el Alcalde tan orondo, bajo la sugestión de un monaguillo que, él sabrá porqué, odia los bozales.

Si la Junta de Sanidad de la provincia se tomase el trabajo de girar una visita de inspección por allí, se convencería de que los servicios sanitarios gozan de tan perfecto abandono, que es milagro de Dios que el diablo no se lleve la salud pública consigo.

Sr. Gobernador... ¡Obliguela V. S.!

———

EL BAUTIZO DEL INFANTE LUIS ALFONSO

Es muy interesante la información que acerca del bautizo del infante Luis Alfonso publica «Nuevo Mundo» en su número de esta semana.

Un fotógrafo del popupar semanario ilustrado asistió á la ceremonia y obtuvo varias fotografías muy curiosas, entre éstas un magnífico grupo de la familia real, hecho en las galerías de Palacio después del bautizo.

También publica «Nuevo Mundo» notas gráficas de los siguientes sucesos de actualidad:

Descubrimiento de la estatua del Dr. Rubio.—El cuerpo de Santa Victorio en Vinaroz.—Cacería real en Aranjuez.—Manifestación á favor de la ley de Asociaciones en Pamplona. —La cuestión religiosa en Francia. —Notas teatrales: los estrenos de «La pista» y «El maño».

———

Sección Telegráfica

———

Madrid, 21.

La «Gaceta»

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Canje de notas fijando la interpretación del acuerdo de 1.° de Agosto de 1906 entre España y los Estados Unidos para la recíproca concesión de tarifas.

Disponiendo que durante el año 1907 puedan ser llamados al servicio activo, 2,210 individuos de la inscripción marítima.

Real orden aprobatoria del proyecto de obras de defensa de las márgenes del rio Llobregat, en las inmediaciones del puente de San Baudilio; disponiendo que estas obras se ejecuten por administración.

El cierre de las Cortes

Está resuelto que mañana se suspendan las sesiones del Congreso, continuando en el Senado las extrictamente necesarias para aprobar los asuntos pendientes.

Romanones ha dicho que no habrá necesidad de llegar á la sesión permanente, pues con celebrarlas dobles, como se ha hecho en el Congreso, bastará para concluir los pocos asuntos que hay ya por aprobar.

Estos tal vez no necesiten más que una sesión; y que esto es muy pro bable lo prueba el que, á pesar de estar autorizado el señor Montero Ríos para preguntar al Senado si desde hoy habían de celebrarse sesiones dobles no lo hizo, por no ha ber suficientes dictámenes á discutir.

Los conservadores

Se acentúa, no ya la creencia sino la seguridad de que los conservadores no volverán á ser poder hasta pasados varios meses y ayer hizo Maura todo lo posible para convencer de esto mismo al auditorio.

Congreso

Esta tarde se discutirá en el Congreso la proposición del señor Lerroux, combatiendo la Solidaridad Catalana.

Después seguirá la discusión de los presupuestos.

Revista b ırsatil

Cotizaciones del 21 Diciemb e 1906
(De nuestro servicio particular)

C ERRE BOLSA A LAS 7 TARDE

Interior fin mes.	81'30
» Títulos pequeños. .	82'30
4 por 100 amortizable. . .	100'15
Municipales 4 ½ % . . .	101'25
Alicantes 4 ½ %	102'00
Id. 4 %	96'50
Francia 2 ½ %	58'50
Almansas 5 %	106'25
Acciones del F. C. Norte. .	62'00
Id. Alicantes. . . .	96'45
Id. Orenses.. . . .	28'90
Francos.	9'20